

Resolución

Acta

N° 013/2023

002/2023

San Antonio, 17 de Febrero de 2023.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas les y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partida correspondiente al mes de Enero de 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$ 4.198.594,=, Literal A \$ 140.914=, Literal B \$ 3.618.797, Literal C 193.279 y Literal D 245.604 (pesos uruguayos cuatro millones ciento noventa y ocho mil, quinientos noventa y cuatro) .

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 17/02/2023 por Resolución N° 013/2023 inserta en acta N° 002/2023, la contratación de Grupo Pantera. Rep. Juan Carlos Caceres.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 17/02/2023, por Resolución N° 013/2023, inserta en acta N° 002/2023, aprobó el pago a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), RUT 215697120016, monto \$ 50.000,=(pesos uruguayos cincuenta mil). Por la actuación el 19/02 en Baile de Carnaval 2023.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondiente a Grupo Pantera, por la actuación el 19/02 en Baile de Carnaval 2023, aprobada por Resolución N° 013/2023, inserta en Acta N° 002/2023 de fecha 17/02/2023 y el correspondiente a Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) . Afectando Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Votación afirmativa en .

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machín
Concejala

Roberto Percovich
Concejala

Artemio Rodríguez
Concejala

Marcelo Reymundi
Concejala